

CALENDARIO ELECTORAL 2024

**Presentación de listas
30/09/2024**

**Período de impugnaciones
del 02 al 09/10/2024**

**Oficialización de las listas
20/10/2024**

**Campaña electoral
del 21/10 al 21/11**

**ELECCIONES
28/11/2024**



CONTACTO E INFORMACIÓN

San Martín 94 – 1° piso – Of.1
Rawson (Chubut)



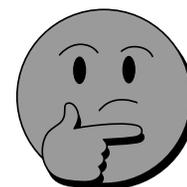
juntaelectoral.secundaria@chubut.edu.ar



[educacionchubut](https://educacionchubut.gov.ar) | chubut.edu.ar



Ministerio
de Educación
Gobierno del Chubut



¿QUÉ ES LA JEES?

Es la "Junta Electoral de
Educación Secundaria - 2024"

¿Cuál es
su función?



Llevar adelante todas las acciones necesarias para concretar la elección de los nuevos integrantes de la Junta de Clasificación Docente de Nivel Secundario.

¿Cuándo?



28/11/2024



Junta Electoral Educación Secundaria 2024 - JEES

Junta Electoral Educación Secundaria 2024 - JEES

Junta Electoral Educación Secundaria 2024 - JEES

Presentación de las listas



**HASTA EL
30/09/2024**

Las mismas deben estar conformadas por:

- 3 miembros titulares
- 9 miembros suplentes



Apoderados

- Cada lista tendrá un apoderado o representante legal.
- Deberá reunir las mismas condiciones que los electores.
- Su acreditación debe hacerse por medio de un instrumento privado suscripto por todos los integrantes de la lista.



- Poseer título docente o con alcance docente.
- Estar en situación ACTIVA.
- Ser Titular o Interino.
- Tener como mínimo 10 años de antigüedad docente, en la provincia del Chubut.
- Concepto no inferior a "MUY BUENO" en los últimos 3 años, en que fue calificado.
- Poseer domicilio en la provincia del Chubut.
- No tener sanción disciplinaria y/o estar bajo sumario administrativo, en el período de los últimos 3 años.
- Contar con un mínimo de 25 avalués docentes.



- Poseer título docente o con alcance docente,
- Estar en situación ACTIVA,
- Ser titular o interino,
- Poseer domicilio en la provincia del Chubut.



- Poseer título docente o con alcance docente,
- Estar en situación ACTIVA,
- Ser titular o interino,
- Poseer domicilio en la provincia del Chubut,
- Adjuntar fotocopia autenticada del DNI.